

MONOGRAFÍA DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 02 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Xochitl Ballesteros Pérez

INTRODUCCION

Quintana Roo se sitúa en la parte oriental de la Península de Yucatán, México; entre los 21° 39' N y 17° 49' S latitud norte, y los 86° 42' E y 89° 24' O. Su extensión territorial es de 50,843 km². Limita al Norte con el Golfo de México, al Noroeste con el estado de Yucatán; al Sur con la República de Belice; al Sudoeste con la República de Guatemala; al Oeste con el estado de Campeche y al Este con el Mar Caribe con una longitud de 860 kilómetros de litoral. El estado se divide políticamente en ocho municipios; a saber, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Solidaridad.¹

Quintana Roo se localiza en la provincia fisiográfica de la Península de Yucatán, en específico en la zona denominada de las planicies del Caribe conformadas por rocas calizas. En lo que se refiere al clima este se puede clasificar como calurosos húmedo o tropical con una temperatura promedio de 35 ° centígrados, con lluvias durante las estaciones de primavera y verano.



Fuente: INEGI, 2002.

¹ Fuente: Universidad de Quintana Roo. <http://www.rim.uqroo.mx/aglc>

En el desarrollo de Quintana Roo, el crecimiento poblacional se puede explicar de acuerdo a los acontecimientos histórico – políticos; primero fue un lugar de refugio para “Los mayas pacíficos del norte” que huían de la Guerra de Castas.² En la década de los cuarenta, la población aumentó como consecuencia de las migraciones provenientes principalmente del vecino estado de Yucatán. Además de la ampliación de las vías de comunicación del territorio: la construcción de la carretera Escárcega, Campeche a Chetumal, Quintana Roo, así como la que transita de Chetumal, Q.Roo. a Peto, Yucatán.

DINÁMICA POBLACIONAL EN EL ESTADO 1910 – 2000

Año	Número de habitantes.	Incremento por década.	Densidad de población.
1910	9,109 hab.		0.18 hab. /km ²
1920	10,966 hab.	20.4%	0.21 hab. /km ²
1930	10,620 hab.	-3.16%	0.20 hab. /km ²
1940	18,752 hab.	76.57%	0.36 hab. /km ²
1950	26,967 hab.	43.81%	0.53 hab. /km ²
1960	50,169 hab.	86%	0.98 hab. /km ²
1970	88,150 hab.	75.7%	1.7 hab. /km ²
1980	225,985 hab.	156%	4.4 hab. /km ²
1990	493,277 hab.	118%	9.7 hab. /km ²
1995	703,442 hab.	42.6%	13.8 hab/km ²
2000*	873,804 hab.	24.2%	17.18 hab/km ²

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda, INEGI.

A partir de 1960 la población aumenta, como consecuencia de la ampliación de las vías de comunicación. Especialmente de la red carretera: surgieron poblaciones a la orilla de la carretera que comunica Valladolid, Yucatán - Nuevo Xcan, Quintana Roo. Y de Nuevo Xcan - Puerto Juárez. Otro factor de este crecimiento poblacional fue la diversificación de

² Es importante señalar que los datos registrados en los años veinte y treinta son principalmente estimaciones, debido a que en la zona Centro de Quintana Roo hubo enfrentamientos armados entre el ejército federal y los indios Cruzob. DACHARY, C. Quintana Roo, México, UNAM – CIIH, 1990.

las actividades económicas, en el Sur del estado: el impulso que tuvo el cultivo de la caña de azúcar en esta zona, la ribera del Río Hondo. Empero, el factor decisivo, en la década de los setenta, para el poblamiento del Norte del estado obedece al surgimiento de Cancún, como polo de desarrollo turístico. Con el crecimiento y desarrollo de este lugar aumentó la demanda de mano de obra; con lo cual muchos de los trabajadores y sus familias se instalaron a las orillas de esta ciudad a principios de 1970.

Actualmente, la mayor parte de la población que habita en el estado se concentra en el corredor turístico Cancún – Tulum. El municipio de Benito Juárez, cuya cabecera municipal es Cancún concentra al 47% de la población del estado. Estos asentamientos urbanos han crecido de manera anárquica y caótica, razones por las cuales ya han empezado a generar problemas por la falta de servicios.³

Por sus características geográficas, económicas y culturales Quintana Roo se distingue en tres zonas, de manera general, el estado se divide en tres grandes zonas: la zona Norte, en la cual se encuentra el corredor turístico Cancún – Tulum; la zona maya, así llamada ya que aquí se concentra la mayor parte de los habitantes de esta etnia⁴; y la zona Sur, en la que se localiza la capital del estado Chetumal.

Debido al aislamiento de Quintana Roo su desarrollo político y económico ha sido diferente al del resto de la república. El alejamiento se debió en gran parte a la ausencia de recursos naturales explotables de alta rentabilidad, como lo son los minerales o el petróleo. Este devenir del Estado tiene dos etapas: la primera se refiere a su desarrollo como territorio, la segunda se refiere a su constitución como Estado; es decir su historia contemporánea. Este proceso está ligado al poblamiento de la región, así como la creación del corredor turístico de la Riviera Maya (Cancún – Tulum).

Esta confinada región comenzó a poblarse con el estallido de la Guerra de Castas. En 1847, las islas de Cozumel, Isla Mujeres y Holbox fueron las primeras en poblarse y a finales del siglo XIX se inició el proceso de población del área continental.⁵ El territorio de Quintana Roo fue creado el 24 de agosto de 1902 por un decreto presidencial. Con una extensión de 50 mil km², este territorio era más grande que el vecino estado de Yucatán⁶. En esa ocasión el territorio quedó dividido en tres distritos; a saber, Norte con los municipios de Isla Mujeres Cozumel y Holbox; Centro conformado por los municipios de Santa Cruz de Bravo, y Sur

³ En 1993, se crea el octavo municipio: Solidaridad; debido a que Playa del Carmen había registrado en años anteriores la tasa de crecimiento más elevada de todo el estado, aunado a la necesidad de contar con estructuras políticas y administrativas que permitieran que la actividad turística repercutiera en mejores niveles de vida de los habitantes.

⁴ Aunque persiste el proceso de la migración de la población maya hacia el corredor turístico de la Riviera Maya, ésta no se desarraiga de sus comunidades de origen, además de conservar su identidad étnica y comunitaria.

⁵ DACHARY, César y Stella ARNAIZ, *Quintana Roo*, México, UNAM – CIIH, 1990.

⁶ CAREAGA VILIESID, Lorena, *Quintana Roo, una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, 1990, p. 155.

con los municipios de Payo Obispo, Bacalar, X'calak e Icaiché. Teniendo como capital del territorio a la población sureña de Santa Cruz de Bravo.⁷

La constitución política de 1917 estableció que el territorio federal estaría a cargo de un gobernador designado directamente por el presidente de la República. Además, el congreso legislaría en todo lo relativo al territorio, que obtendría la categoría de estado cuando tuviera una población de 80 mil habitantes. Para el año de 1970 el territorio de Quintana Roo cumplía con los requisitos constitucionales para convertirse en estado. Es decir, tener más de 80 mil habitantes y tener las bases económicas para promover su existencia política - administrativa.

El IX Censo General de Población y Vivienda reportó un total de 88,150 habitantes; además de que generaban ingresos propios y suficientes para cubrir los gastos de la administración pública de la entidad. Así pues, el Presidente Luis Echeverría envió la iniciativa al congreso para creación del Estado de Quintana Roo el 2 de septiembre de 1974. Esta iniciativa de ley para reformar los artículos 43 y 45 constitucionales, por la cual los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo obtendrían la categoría de estados. El decreto se promulgó el 8 de octubre de 1974. El 10 de enero de 1975 se promulgó la Constitución Política de Quintana Roo, en este documento se dividió al estado en siete municipios: Othón Pompeyo Blanco, con cabecera en Chetumal, capital del estado y sede oficial de los poderes estatales; Felipe Carrillo Puerto, con cabecera en el poblado del mismo nombre; José María Morelos, con cabecera en la población del mismo nombre; Cozumel, con cabecera en la población de San Miguel de Cozumel; Lázaro Cárdenas con cabecera en el poblado de Kantunilkin; Benito Juárez, con cabecera en la ciudad de Cancún, e Isla Mujeres, con cabecera en la isla y población del mismo nombre.

La historia de Quintana Roo está definida por una serie de disoluciones y restituciones del territorio. Es decir, a través de decisiones presidenciales se decidía la conveniencia de mantener al territorio, o anexarlo a los vecinos estados de Campeche y Yucatán. Por ello, la participación de los quintanarroenses en la vida política de Quintana Roo es reciente, como consecuencia de que anteriormente era Territorio Federal y los gobernantes eran nombrados por el Presidente de la República en turno. Esta designación, a todas luces centralista, ocasionaba que los gobernadores se trasladaran con su equipo de colaboradores, desplazando a los nativos de estas tierras de la política formal.

Las características de la política estatal contemporánea dependen en gran medida de un sentimiento nativista. Como respuesta al aislamiento que padecieron por más de cincuenta años del centro y al cierre de espacios políticos a los nativos que fueron desplazados por los migrantes. Aunado al sistema político unipartidista (PRI – gobierno) que prevaleció por

⁷ Durante la Revolución Mexicana, el estado de Quintana Roo también padeció las pugnas de los distintos grupos revolucionarios. Así, el territorio sufrió una serie de decisiones, tomadas desde el centro, entre las cuales destacan el decreto promulgado por Venustiano Carranza, en 1913, mediante el cual desaparece el territorio de Quintana Roo y se anexa al estado de Yucatán. ⁷ El territorio resurge a partir de un decreto expedido por el mismo V. Carranza, en 1915, el cual establece tres municipios: Isla Mujeres, Cozumel y Payo Obispo.

casi 20 años. Actualmente, el campo político se encuentra dividido por zonas de acuerdo a sus características económicas y sociales, de manera general, la zona norte se caracteriza por tener la mayor densidad poblacional, además de aportar la mayor contribución al Producto Interno Bruto del Estado. Mientras que la zona sur está en franca decadencia pues el comercio, en la zona libre, la principal actividad del área, ha perdido su importancia como generador de riqueza económica; sin embargo, es en esta zona donde residen los poderes políticos y administrativos del estado. La zona maya ha sido marginada de este desarrollo económico, en cambio ha sido condenada al fracaso de los programas de desarrollo estatales y federales. Ante este escenario, la clase política del norte busca una mayor participación en la política del estado, pues ya no sólo se conforman con tener un mayor poder económico, sino también pretenden obtener un mayor poder político.

1. ZONA MAYA

Esta zona se conforma de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.⁸ Tiene varias lagunas y cenotes en la parte de los terrenos calizos; mientras que en el este y el centro de la zona maya existen grandes zonas pantanosas. Un factor climático de especial importancia lo constituye la temporada de lluvias durante los meses de julio a septiembre; aunado a que los 800 kilómetros de litoral ubicados en esta zona se encuentran en la denominada “Ruta de huracanes” los cuales pueden impactar a esta zona en los meses de mayo a noviembre.

Como su nombre lo indica, en este lugar tiene el mayor asentamiento de indígenas mayas, del total de la población del estado 874,963 habitantes, el 10.45% (91,417) de ésta reside en la zona maya.

En lo referente a la descripción geográfica electoral del distrito 02, además de los municipios mencionados, también lo integra el municipio de Othón Pompeyo Blanco con cabecera municipal en la Ciudad de Chetumal, además de ser la capital política del Estado. Este distrito se compone de 212 secciones electorales de las cuales el 71.2% (153 secciones) se ubican en el municipio de Otón Pompeyo Blanco. Dadas las características sociodemográficas, de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos sus secciones electorales son predominantemente rurales. Para el caso de Felipe Carrillo Puerto de las 37 secciones, 8 son urbanas, 17 rurales y 12 mixtas; José María Morelos cuenta con 22 secciones, 1 urbana, 14 rurales y 7 mixtas.

⁸ La zona maya, también comprende al municipio de Lázaro Cárdenas al norte del estado, así como algunas comunidades del municipio de Solidaridad, para fines de este análisis se consideran sólo a José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto.

Municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.



2. MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

2.1 Contexto geográfico

Se ubica en las coordenadas geográficas, al norte $20^{\circ} 22'$, al sur $19^{\circ} 03'$ de latitud norte; al este $87^{\circ} 26'$ y al oeste $88^{\circ} 43'$. Sus colindancias son al norte con el estado de Yucatán y con el municipio de Solidaridad, al este con el Mar Caribe, al sur con el municipio de Othón P. Blanco, y al oeste con el municipio de José María Morelos. El límite sur del municipio dista aproximadamente 70 Km de Chetumal, capital del Estado. Felipe Carrillo Puerto tiene una extensión de 13, 806 km² lo que representa el 27.2% del total del estado, con lo cual es el segundo más grande con respecto a su extensión.

La superficie del municipio es una planicie constituida por rocas calizas, cuyas elevaciones no sobrepasan los 25 metros sobre el nivel del mar. A excepción de la parte oeste-suroeste en donde se observan algunas ondulaciones características de la subprovincia fisiográfica denominada Karso y lomeríos de Campeche. La mayor parte de su territorio forma parte de la subprovincia denominada Karso Yucateco. Debido a la formación del suelo, a base de roca caliza permeable, no existen escurrimientos de aguas superficiales; sin embargo, existen lagunas, entre las cuales destacan por su tamaño las de Chunyaxche, Ocom, Noh Bec, Kanab, Kopchén, Amtún, X mabil, Noh ca, Mosquitero, Sac Ayin, Petén Tulix. Paytoro, X Kojoli, Dzizantun, Tzepop y Cacaoche. El clima del municipio es de tipo cálido subhúmedo con lluvias en verano, la temperatura anual promedio de $25.1^{\circ} C$, la precipitación anual promedio es de 1,204.5 mm en la estación meteorológica de Carrillo Puerto.

Los principales recursos del municipio son la selva con especies de maderas preciosas como el cedro y la caoba y de otras especies tropicales de explotación comercial como el

ciricote, pucté, guayacán, etc. En el árbol del chico zapote se extrae una resina que es la base para la fabricación del chicle. También se cuenta con recursos pesqueros de especies de escama y mariscos. La tierra para uso agrícola se localiza en manchones dispersos, con lo cual se dificulta la agricultura mecanizada. De acuerdo a la clasificación maya los suelos predominantes en el municipio son: Tzequel o Ek-luum (suelo calcáreo con lámina), Kankab que son suelos profundos rojo claro; Yaxhom suelo húmico negro y Akalché.

2.2 Perfil sociodemográfico

El municipio tiene una población de habla indígena de 52, 943 personas de 5 años y más, que representa el 85% del total de la población del municipio. De esta población indígena el 99.2 % pertenece a la etnia maya, los cuales en su gran mayoría hablan español y maya (83.9 %) y el resto 16.1 % no habla español.

Para el año 2000 el municipio tenía una población de 60,365 habitantes, distribuidas en 214 localidades. Cuenta con una población mayor de 18 años de 30,622 habitantes lo cual representa el 50.7% de la población. La densidad de población es de 4.3 habitantes por km² la más baja del Estado y el crecimiento de la población tuvo una tasa anual en el periodo 1993-1997 de 3.1 %. a emigrar a las ciudades, especialmente a los centros turísticos del Estado.

La religión que predomina en el municipio es la católica (82.5 %), siguiendo en importancia la protestante o evangélica (13.6 %) y el 5.6 % que se declaró ateo. Existe una tendencia en desplazar a la religión católica por la protestante o evangélica. En algunas localidades persiste una religión mezcla de los ritos católicos y prehispánicos, derivada del culto a la Cruz Parlante. Sus iglesias que se localizan en Tixcacal Guardia, Chumpón y Chan Santa Cruz, son conocidas como Santuarios Mayas y son custodiados día y noche por personas de la localidad organizadas en una jerarquía militar. En fechas especiales acuden personas de las comunidades vecinas para realizar ritos y fiestas en que participa todo el pueblo.

2.3 Infraestructura: Educación, salud y vías de comunicación

El municipio cuenta con todos los niveles educativos, desde preprimaria hasta educación Superior. En general el municipio cuenta con una escuela de educación especial; 94 de educación preescolar; 121 de educación primaria; , 34 de educación secundaria, una de profesional medio (CONALEP), 5 de educación media superior, una de educación normal para educadoras y una de educación superior.

De acuerdo a los parámetros de la Secretaría de Salud el municipio tiene una cobertura de salud del 100 %. Para la atención en pequeñas comunidades rurales la Secretaría de Salud cuenta con una Unidad Móvil de Salud que hace constantes recorridas para cubrir la atención médica. La infraestructura de salud consta de un Hospital General que da atención de segundo nivel y 31 Centros de Salud y Unidades Médicas Familiares con atención de primer nivel.

Para el abasto de la población existen mercados públicos en las principales ciudades y se cuenta con una red de 60 tiendas Diconsa en el área rural. Existe un mercado público, un rastro municipal y un centro receptor de productos básicos. La Conasupo tiene dos bodegas para la captación de productos agrícolas. La distribución de los productos se centraliza en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto que a su vez es abastecida por Chetumal y Valladolid en Yucatán.

En lo referente a la vivienda, las localidades urbanas predominan el tipo de vivienda unifamiliar con paredes de piedra, techo de losa o de huano y con una sola planta, con piso de cemento; mientras que en las localidades rurales el principal tipo de vivienda es construido con materiales de la región como madera y techo de huano, con piso de tierra.

En Felipe Carrillo Puerto existe una estación radiodifusora de amplitud modulada y una repetidora de frecuencia modulada con sede en Cancún, se captan estaciones del vecino Estado de Yucatán. No se editan periódicos locales, pero circulan los periódicos estatales y nacionales.

El municipio se encuentra comunicado por la carretera federal 307 Chetumal – Puerto Juárez (Municipio de Benito Juárez) atraviesa el municipio de sur a norte, y conecta a la cabecera municipal con la capital del Estado por el sur y por el norte con las zonas turísticas. La carretera federal 295 parte de Felipe Carrillo Puerto a Valladolid Yucatán pasando por Tihosuco y Tepich. La carretera federal 293 de vía corta de Chetumal a Mérida, atraviesa el municipio por el poniente comunicando a Chunhuhub, la segunda ciudad del municipio. El total de las 78 comunidades mayores de 50 habitantes del municipio están comunicadas por vía terrestre.

El servicio de correos opera en Felipe Carrillo Puerto con una oficina con nivel de Administración y en Chunhuhub y Tihosuco operan dos sucursales, además se presta el servicio de buzón en 10 comunidades: Chumpón, Noh Bec, San Ramón, Señor, Tepich, Polyuc, San Felipe Berriozabal, Santa Rosa II, Tuzic y X-Pichil. El telégrafo cuenta con una administración en Felipe Carrillo Puerto para el servicio de todo el municipio. Además, en el municipio se cuenta con servicio telefónico automático y en otras 48 localidades se tiene el servicio de telefonía rural.

2.4 Actividad económica

La principal actividad es la agricultura, esta se efectúa en dos ciclos anuales: el de primavera – verano y el de otoño – invierno. El principal método de cultivo es conocido como milpa, que se realiza en terrenos de temporal y sin mecanizar, en donde se cultiva principalmente el maíz, frijol y calabaza intercalado con hortalizas como tomate, chile, pepino y rábano en aproximadamente 230,000 Ha. En las áreas mecanizadas se cultiva el sorgo, maíz, frijol, cacahuete y hortalizas en aproximadamente 200 Ha. Existen huertos frutícolas dedicados principalmente al cultivo de cítricos. Una actividad complementaria del ingreso familiar, registrándose más de 32 mil colmenas en el municipio que producen miel de calidad de exportación.

Otra actividad económica la constituyen las unidades ganaderas de bovinos están destinadas principalmente a la producción de carne y leche, con un inventario de alrededor de 4,000 cabezas. La cría de cerdos se realiza en algunas granjas comerciales y en el ámbito familiar, el inventario es de aproximadamente 16,000 cerdos. También se crían a nivel familiar borregos y aves.

En el municipio, se explotan maderas finas como el cedro y la caoba y otras especies tropicales que tienen aceptación comercial. De un total de aproximadamente 35 mil metros cúbicos de madera en rollo que se producen, el 80 % son de maderas corrientes tropicales y el resto de maderas preciosas. También se recolecta la resina del chicozapote con el cual se produce un promedio anual de 190 toneladas de chicle, que en su mayoría se exporta.

Debido a que Felipe Carrillo Puerto cuenta con un litoral de aproximadamente 250 km que son aprovechadas por pescadores organizados en tres cooperativas que tienen la exclusividad para la captura de la langosta. Los pescadores libres pescan con pequeñas embarcaciones especies de escama como el mero, chacchi, pargo, barracuda, cazón, entre otras especies.

2.5 Contexto socio-político

Felipe Carrillo Puerto es la cabecera municipal, tiene aproximadamente 18,545 habitantes, siendo la comunidad más poblada del municipio y con mayor número de servicios. Por su ubicación geográfica en el centro del Estado atraviesan esta ciudad tres carreteras troncales. Las principales actividades económicas son el comercio, los servicios y las agropecuarias. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 150 km

El ayuntamiento se integra por un Presidente Municipal, un síndico, seis regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres regidores electos según el principio de representación proporcional. Se elige un suplente para el síndico y uno para cada regidor. De manera general, los presidentes municipales han pertenecido a la Confederación Nacional Campesina, son maestros u otros profesionistas que lo mismo militan en la CNC que en la CNOP. En lo que respecta a la oposición en el municipio esta ha sido de izquierda; representada en los inicios del estado por el Partido Socialista Unificado de México y más recientemente por el Partido de la Revolución Democrática.

Felipe Carrillo Puerto es históricamente la capital de la zona maya, además de las instancias federales como el INI también existe presencia del Consejo Supremo maya, al cual se le vincula al PRI y a la CNC. Los mayas se agrupan en torno a las autoridades que radican en los santuarios mayas; Cabe mencionar que los enfrentamientos con la autoridad han sido frecuentes. En 1988 en la campaña electoral, los generales mayas denuncian la manipulación del pueblo maya y sus tradiciones y rechazaron cualquier vinculación al PRI.

2.6 Localidades representativas.

CHUNHUHUB.

En la administración municipal tiene la categoría de Alcaldía. Sus principales actividades son la agropecuaria, apícola y forestal. En su cercanía se localiza la principal

zona agrícola mecanizada y con riego del municipio, así como corredores frutícolas. Cuenta con un Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios con influencia en las poblaciones al oeste del municipio. Su población es de 4,420 habitantes y su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 60 km

TIHOSUCO.

En la administración municipal tiene la categoría de Alcaldía. Junto con Tepich es una localidad representativa de la rebelión maya conocida como Guerra de Castas. Cuenta con un Museo de este hecho histórico y una biblioteca situada en un edificio del siglo XVIII que fue restaurado. Sus principales actividades son la agropecuaria, frutícola, forestal y la apicultura. Su población es de 4,130 habitantes y su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 75 Km.

SEÑOR.

Es una comunidad maya que funciona como centro integrador en el norte del municipio. Sus principales actividades son la agropecuaria, frutícola, forestal y la apicultura. Su población es de 2,330 habitantes y su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 30 Km.

3. MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS

El municipio se localiza en el centro – poniente del estado, cuenta con una superficie de 6,739 Km², la cual representa el 13.2 % de la superficie estatal y ocupa el tercer lugar en extensión territorial. Se ubica dentro de las coordenadas geográficas al norte 20° 19', al sur 19° 14' de latitud norte, al este 88° 24' y al oeste 89° 19' de longitud oeste. Colinda al norte, la línea que partiendo del vértice del ángulo formado por los límites de los estados de Yucatán y Campeche, 200 metros al oeste de Put, llega hasta la intersección con el paralelo que pasa por la torre sur de Chemax, 20 Km. al oriente de este punto y colindando con el estado de Yucatán. Al sur, el municipio de Othón P. Blanco. Al oeste, la línea que partiendo del vértice del ángulo formado por los límites de los estados de Yucatán y Campeche, 200 metros al oeste de Put, desciende al sur hasta el paralelo límite de las repúblicas de México y Guatemala.

El terreno es una planicie con una inclinación general de suroeste a nordeste. Atraviesa el poniente del municipio una sierra con una altitud máxima de 100 metros y el centro del municipio otra sierra de altura máxima de 50 metros. José María Morelos no cuenta con litorales, ni con corrientes de aguas superficiales, existen dos lagunas principales: la laguna Chichankanab y la Laguna Esmeralda. Así mismo, se tienen cenotes y aguadas en algunas comunidades. El clima que se presenta es cálido-subhúmedo, con lluvias en verano, teniéndose una precipitación pluvial promedio anual de 1,268 mm, y una temperatura promedio anual de 25.9°C.

3.1 Perfil sociodemográfico

El municipio tiene una población de 31,052 personas de las cuales 18,070 es población indígena, el 99.7% (18,020 personas) pertenece a la etnia maya, los cuales en su gran mayoría hablan español y maya (90.7 %) y el resto no habla español. La población del municipio representa el 3.54 % de la población total del Estado.

La densidad de población es de 4.78 habitantes por Km² y el crecimiento de la población tuvo una tasa anual promedio en el periodo 1993 - 1996 de 3.0 %. La inmigración a este municipio es baja y existe la tendencia de sus habitantes a emigrar a los centros turísticos del Estado. La religión que predomina en el municipio es la católica (70.1 %), siguiendo en importancia la protestante o evangélica (20.9 %) y el 6.6 % que se declaró ateo.

3.2 Infraestructura: educación, salud y comunicaciones

En este municipio la oferta educativa llega a la educación media superior. El municipio cuenta con 1 escuela de educación especial, 57 de educación preescolar, 71 de educación primaria, 17 de educación secundaria y 2 de educación media superior.

En lo referente a servicios de salud, el municipio de José María Morelos sólo cuenta con atención de primer nivel ofrecido por SESA e ISSSTE. Cabe destacar que en este municipio se encuentra la zona Maya a la que se le ha dado prioridad en la atención médica, lo que se logra a través de una Unidad de salud móvil y un Centro de salud con hospitalización, denominado de atención intermedia. Se cuenta además con 17 Centros de salud distribuidos en el municipio y una clínica médico familiar del ISSSTE. Los pacientes que requieren de atención de segundo nivel deben ser trasladados a la ciudad de Cancún o a la de Felipe Carrillo Puerto, según los requerimientos de los casos.

Para el abasto de la población existen mercados públicos en las principales ciudades y se cuenta con una red de 45 tiendas Diconsa en el área rural, un Centro receptor de productos básicos, un mercado público y un rastro municipal. Para la captación de productos agrícolas, la Conasupo cuenta con una bodega. La distribución de los productos se centraliza en la ciudad de José María Morelos que a su vez es abastecida por Chetumal y diversas ciudades de Yucatán.

En el municipio se escuchan las estaciones radiofónicas de Felipe Carrillo Puerto, Cancún y del Estado de Yucatán; en televisión se captan las cadenas nacionales y en prensa circulan los periódicos estatales y en menor medida los nacionales.

El municipio está comunicado por la carretera federal 184 que se inicia en Felipe Carrillo Puerto atraviesa por el centro al municipio, comunicando a la cabecera municipal en el norte con el estado de Yucatán y por el sur con el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Otra carretera importante comunica a Dziuché con Tihosuco del municipio de Felipe Carrillo Puerto. Las 55 localidades mayores de 50 habitantes están comunicadas por vía terrestre.

El servicio de correos funciona en José María Morelos y Dziuche con oficinas a nivel de Administración y en Sabán una Agencia, además se presta el servicio de buzón en Kantemó, Puerto Arturo y Sacalaca. Se cuenta con servicio telefónico automático en José María Morelos y en Dziuché, además del servicio de telefonía rural en otras ocho localidades que son: Candelaria, Kankabchen, Presumida, Sabán, Sacalaca, San Felipe I, Santa Gertrudis y X cabil.

3.3 Actividades económicas

La principal actividad es la agricultura. El método tradicional de cultivo es conocido como la milpa, que se realiza en terrenos de temporal y sin mecanizar, en donde se siembra principalmente el maíz, frijol y calabaza intercalado con hortalizas como tomate, chile, pepino y rábano, en una extensión de aproximadamente 13,000 Ha. En las áreas mecanizadas con riego se cultiva el sorgo, maíz, frijol, cacahuate y hortalizas, en aproximadamente 250 Ha. Destaca el cultivo de sandía en áreas con riego, cuya producción se destina en su mayor parte a la exportación. Existen huertos frutícolas dedicados principalmente al cultivo de naranja dulce y plátano. La apicultura es una actividad complementaria del ingreso familiar, registrándose más de 27 mil colmenas en el municipio que producen miel para exportación.

La ganadería ocupa el segundo lugar en las actividades económicas del municipio, se practica en forma extensiva en pastos naturales, con escasa tecnificación, el inventario ganadero es de alrededor de 9,000 cabezas de bovinos destinadas principalmente a la producción de carne y leche. Se cuenta con granjas de cerdos y cría de traspatio, con un inventario de alrededor de 21,000 cerdos. También se crían, en el ámbito familiar, borregos y aves, destinados a la producción de carne.

En la actividad forestal se comercializan maderas finas como el cedro y la caoba y otras especies tropicales que tienen aceptación comercial. El volumen de aprovechamiento es de alrededor de 2,600 metros cúbicos, de los cuales el 70 % es de maderas duras tropicales. También se recolecta la resina del chicozapote con el cual se produce el chicle, que en su mayoría se exporta en un rango de 45 toneladas anuales.

3.4 Principales localidades

José María Morelos es la cabecera municipal y tiene una población de 9,225 habitantes. Su economía se sustenta en las actividades agropecuarias y forestales y el comercio. La distancia a Chetumal, capital del Estado, es de aproximadamente 206 Km por la vía corta.

DZIUCHÉ.

Es una ciudad fronteriza con el estado de Yucatán, su población es de 2,800 habitantes y sus principales actividades económicas son las agropecuarias, forestal y el comercio. Por su importancia en el ámbito municipal tiene la categoría de Alcaldía. Su distancia a la cabecera municipal es de aproximadamente 20 Km

SABÁN.

Es una comunidad cuya fundación se remonta a la época colonial, cuenta con 1850 habitantes y sus principales actividades económicas son agropecuarias y forestales. Por su importancia en el ámbito municipal tiene la categoría de Alcaldía. Su distancia a la cabecera municipal es de aproximadamente 50 Km

3.5 Contexto sociopolítico

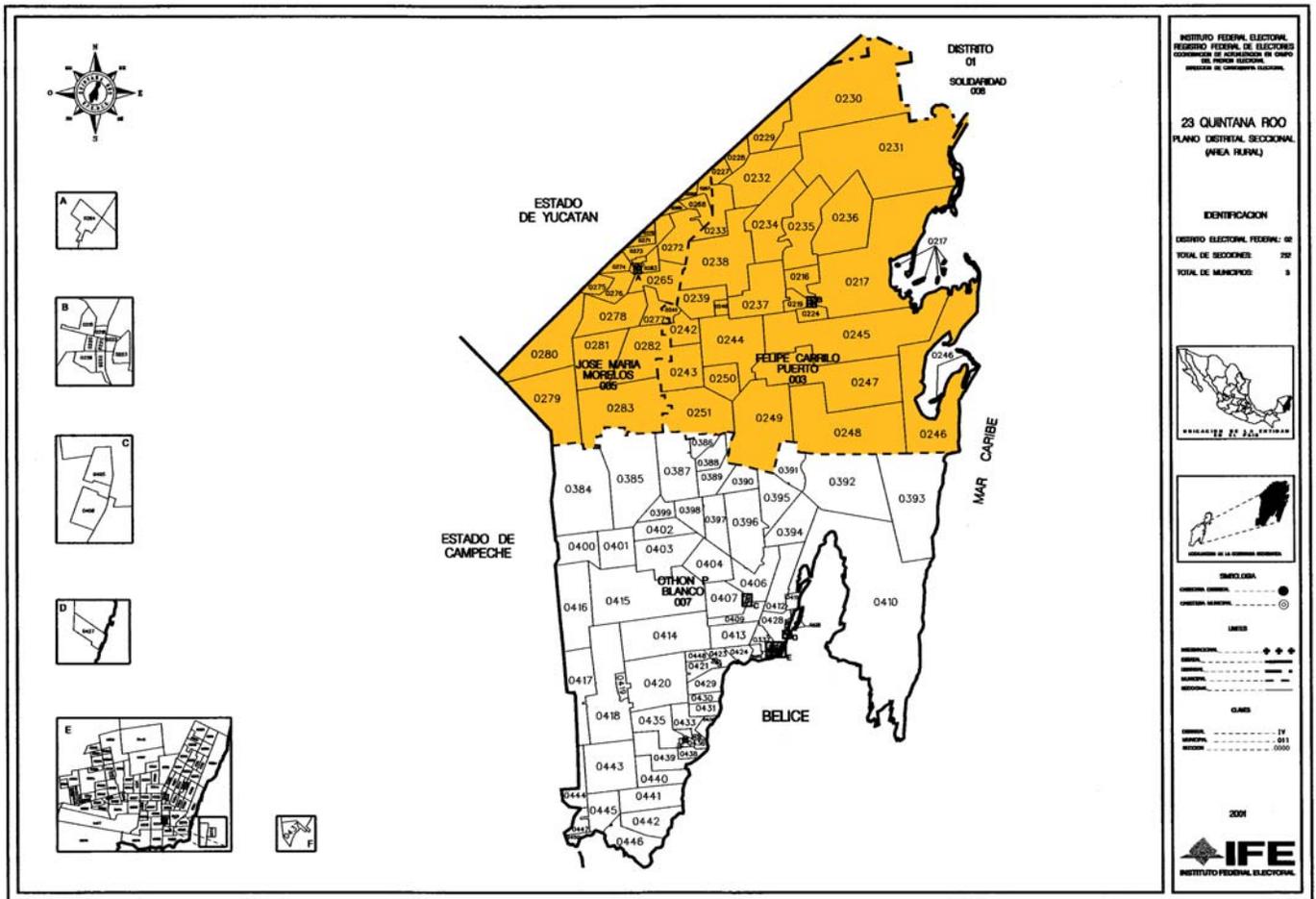
El ayuntamiento está conformado por el Presidente Municipal, un síndico, seis regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres regidores electos según el principio de representación proporcional. Para cada regidor y el síndico hay un suplente.

En apoyo a la Presidencia Municipal se crearon organismos representativos de la autoridad municipal, como son: Las Alcaldías Municipales que son organismos colegiados descentralizados de la organización municipal, con funciones claramente definidas y con los recursos presupuestales necesarios, para atender como mínimo la adecuada prestación de los servicios públicos municipales básicos de limpia y recolección de basura, alumbrado público, bacheo, panteones, parques y jardines. La designación de los Alcaldes es a través de una elección directa por las asambleas de vecinos de las comunidades correspondientes. Las actuales alcaldías se localizan en Dziuché y Sabán.

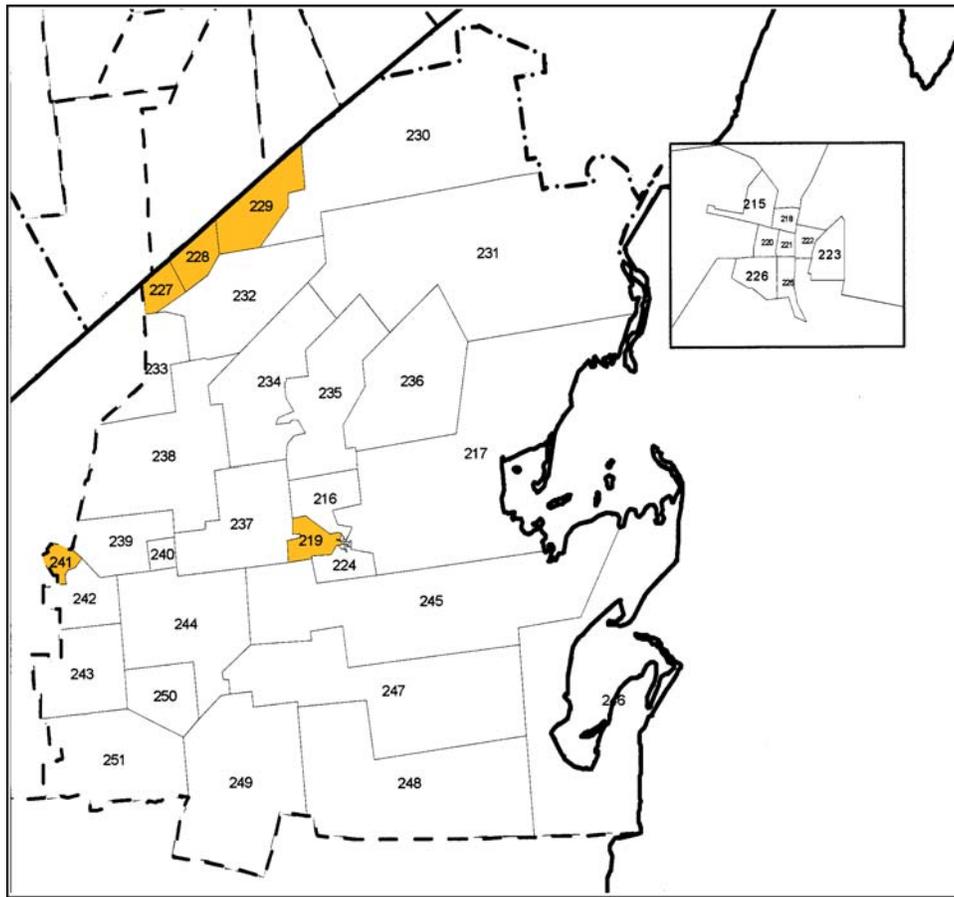
Las Delegaciones y Subdelegaciones Municipales que son órganos desconcentrados de la administración municipal que dependen del Presidente Municipal, cuyas principales funciones se refieren a hacer cumplir las disposiciones de los Ayuntamientos, vigilar el orden público, actuar como oficial del Registro Civil, promover el establecimiento de servicios públicos y auxiliar a las autoridades federales y estatales. Serán electos en forma directa en las asambleas de vecinos de las comunidades correspondientes. Actualmente existe una Delegación Municipal en La Presumida y 47 Subdelegaciones Municipales en las correspondientes localidades.

En lo que respecta a los partidos políticos de oposición, anteriormente en el municipio tenía presencia el Partido Socialista de los Trabajadores y en la actualidad el Partido de la Revolución Democrática, el cual va adquiriendo mayor representatividad y fuerza entre los habitantes.

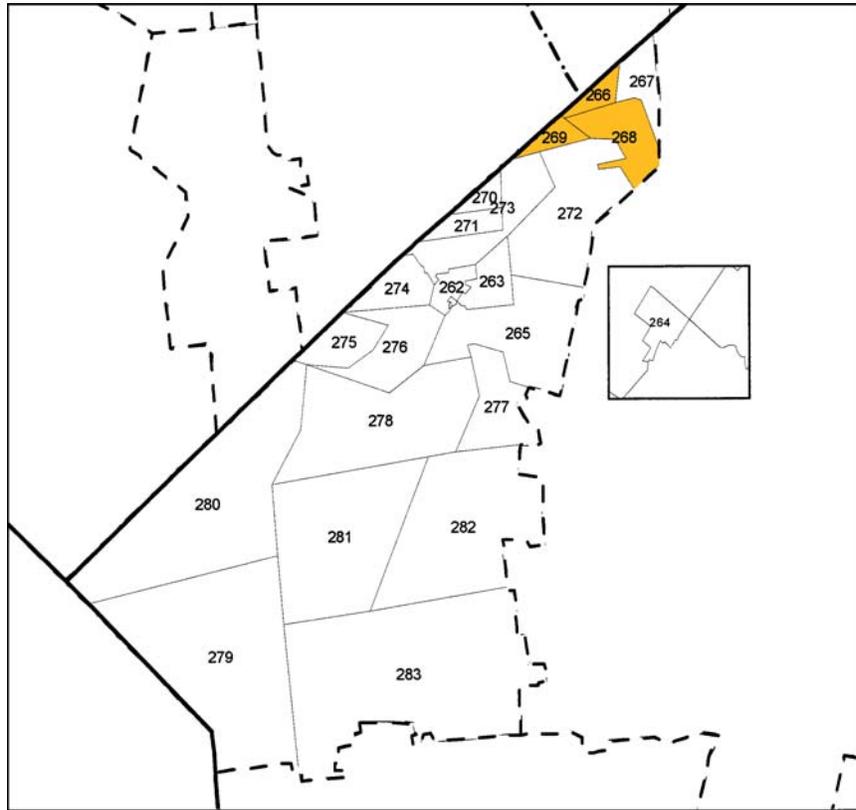
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 02 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
Municipios de Felipe Carrillo y José María Morelos.



**MAPA DE SECCIONES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILO
CON MÁS DEL 70 % DE POBLACIÓN INDÍGENA.
DISTRITO 02 DE QUINTANA ROO**

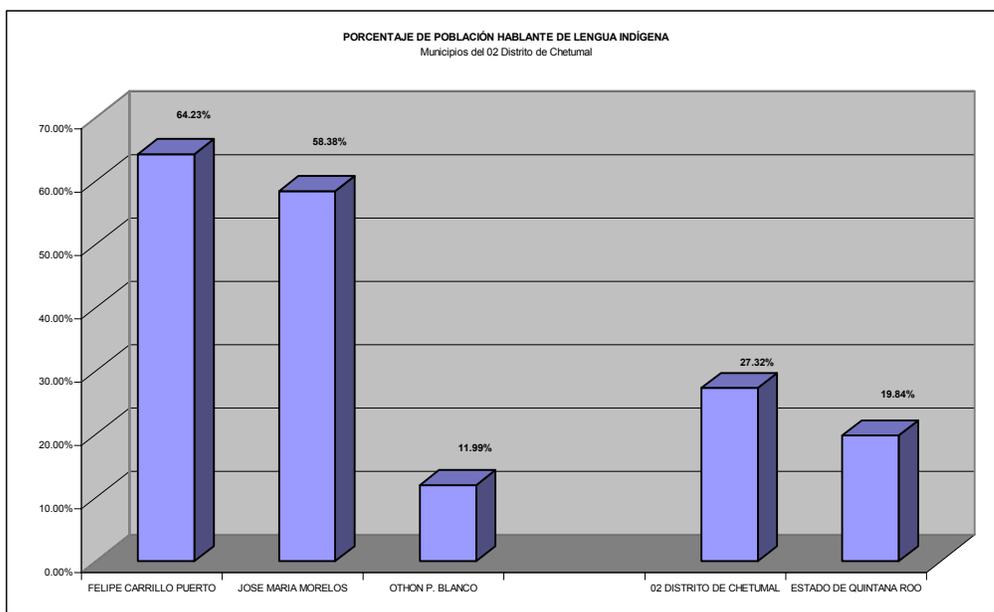


**MAPA DE SECCIONES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE
JOSÉ MARÍA MORELOS
CON MÁS DEL 70 % DE POBLACIÓN INDÍGENA
DISTRITO 02 DE QUINTANA ROO**



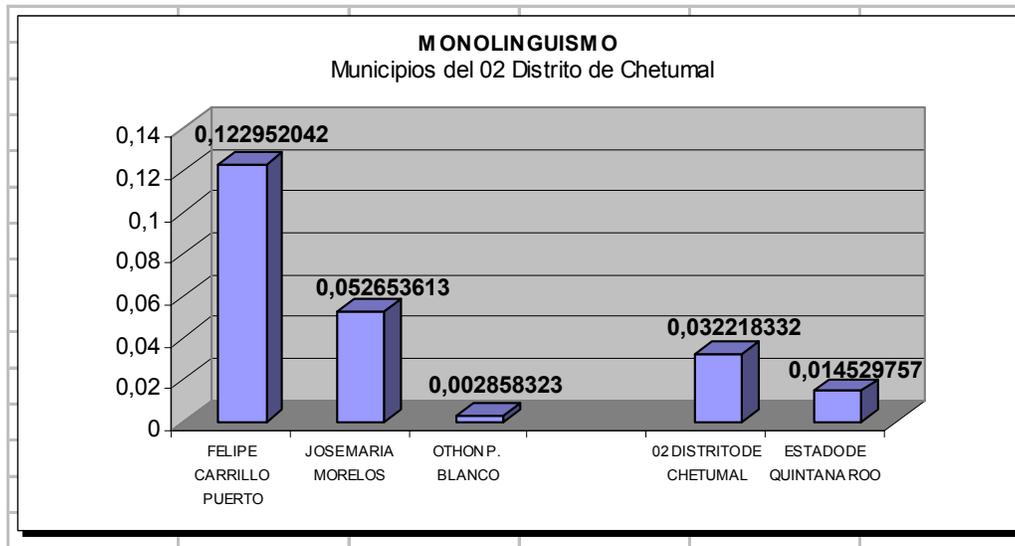
POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA			
MUNICIPIOS DEL 02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE QUINTANA ROO			
DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE			
MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA	
		TOTAL	%
FELIPE CARRILLO PUERTO	60.365	38.771	64,23%
JOSE MARIA MORELOS	31.052	18.128	58,38%
OTHON P. BLANCO	208.164	24.957	11,99%
02 DISTRITO DE CHETUMAL	299.581	81.856	27,32%
ESTADO DE QUINTANA ROO	874.963	173.592	19,84%

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000
Nota: El Censo cuenta a los hablantes de lengua indígena sólo entre la población con 5 años y más.



INDICADORES SOBRE MONOLINGUISMO
MUNICIPIOS DEL 02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE QUINTANA ROO
DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE DE MONOLINGUISMO

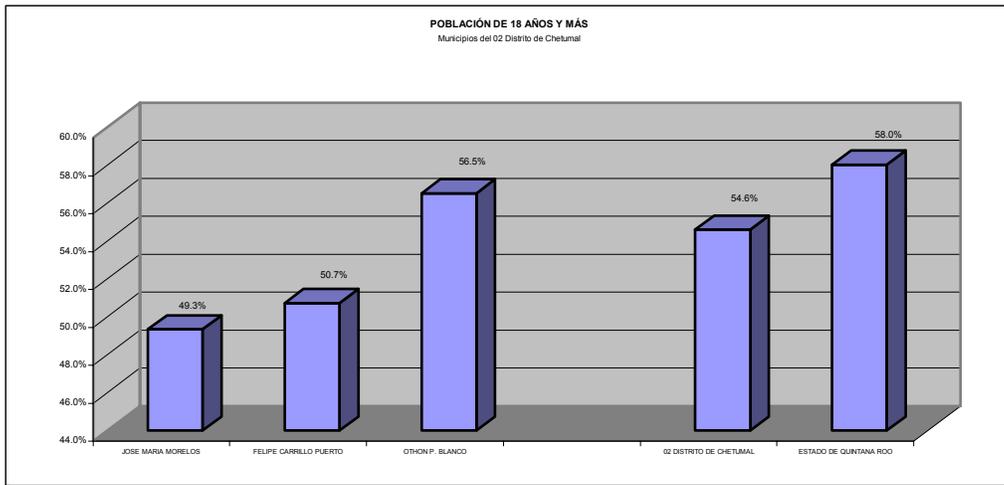
MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA Y NO HABLA ESPAÑOL	
		TOTAL	%
FELIPE CARRILLO PUERTO	60,365	7,422	12.3%
JOSE MARIA MORELOS	31,052	1,635	5.3%
OTHON P. BLANCO	208,164	595	0.3%
02 DISTRITO DE CHETUMAL	299,581	9,652	3.2%
ESTADO DE QUINTANA ROO	874,963	12,713	1.5%



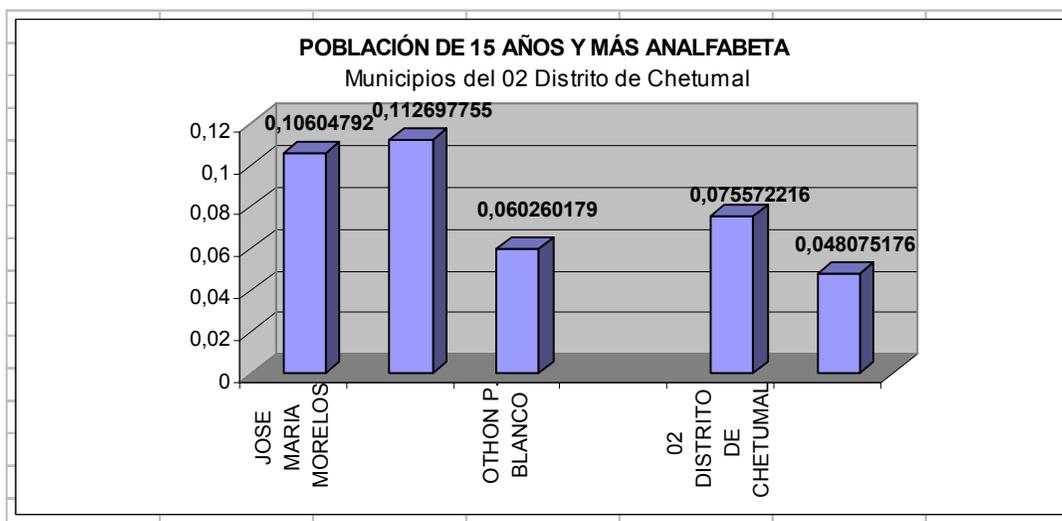
INDICADORES DEMOGRÁFICOS

MUNICIPIOS DEL 02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE QUINTANA ROO
DE MENOR A MAYOR PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA (DE 18 AÑOS Y MÁS)

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS	
		TOTAL	%
JOSE MARIA MORELOS	31,052	15,323	49.3%
FELIPE CARRILLO PUERTO	60,365	30,622	50.7%
OTHON P. BLANCO	208,164	117,630	56.5%
02 DISTRITO DE CHETUMAL	299,581	163,575	54.6%
ESTADO DE QUINTANA ROO	874,963	507,644	58.0%

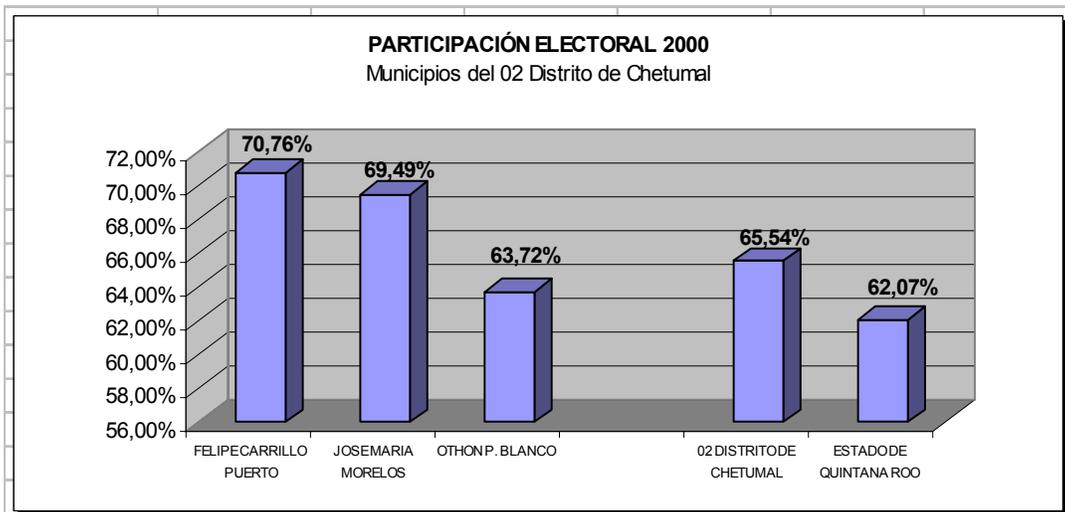


INDICADORES EDUCATIVOS						
MUNICIPIOS DEL 02 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE QUINTANA ROO						
DE MAYOR A MENOR PORCENTAJE DE ANALFABETISMO						
MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA		POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA COMPLETA		GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
		TOTAL	%	TOTAL	%	
JOSE MARIA MORELOS	31.052	3.293	10,6%	2.854	9,2%	5,02
FELIPE CARRILLO PUERTO	60.365	6.803	11,3%	5.739	9,5%	5,86
OTHON P. BLANCO	208.164	12.544	6,0%	27.067	13,0%	7,41
02 DISTRITO DE CHETUMAL	299.581	22.640	7,6%	35.660	11,9%	6,10
ESTADO DE QUINTANA ROO	874.963	42.064	4,8%	123.276	14,1%	7,78



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2000
ELECCIÓN PRESIDENCIAL
PARTICIPACIÓN ELECTORAL POR MUNICIPIO
02 DISTRITO DE CHETUMAL, QUINTANA ROO

MUNICIPIO	LISTA NOMINAL	VOTACIÓN TOTAL	PARTICIPACIÓN
FELIPE CARRILLO PUERTO	30,577	21,635	70.76%
JOSE MARIA MORELOS	15,750	10,945	69.49%
OTHON P. BLANCO	121,873	77,652	63.72%
02 DISTRITO DE CHETUMAL	168,200	110,232	65.54%
ESTADO DE QUINTANA ROO	461,417	286,402	62.07%



DIAGNOSTICO DEL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL 02 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INTRODUCCIÓN

En este documento se hace un análisis antropológico de la zona maya del Estado de Quintana Roo, considerando la creciente participación de este grupo étnico en los procesos electorales y en su organización. Por ello, se tiene especial énfasis en el proceso de capacitación electoral, la formación de las mesas directivas de casilla y de la jornada electoral. Además de considerar algunos aspectos de la educación cívica que en conjunto contribuyen a la construcción de la cultura democrática en México. Se busca que el estudio permita conocer la relación, comprensión y participación de los grupos indígenas en los fenómenos político electorales con el objetivo de diseñar y/o mejorar la estrategia de capacitación electoral y educación cívica en estas regiones.

Así pues, se intenta elaborar un estado del arte de los procesos políticos en las regiones indígenas, en especial de los fenómenos electorales, además de establecer las particularidades de la población indígena maya. Con base en ello se propondrán, considerando la opinión de los actores involucrados, propuestas para el mejoramiento o la re-elaboración de los programas de capacitación y educación cívica del Instituto Federal Electoral.

1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la realización de este análisis se buscó recabar la información desde la perspectiva de los actores sociales involucrados; a través de la aplicación de técnicas de investigación cualitativas, como la entrevista a profundidad, se intenta recuperar la experiencia y necesidades de los indígenas en vísperas de mejorar e incrementar la calidad y cantidad de su participación en los comicios federales. También, se trabajó en conjunto con el personal del IFE en el distrito electoral federal 02 para reconstruir el proceso electoral federal del 2000 y así detectar las fallas y aciertos de éste.

El universo de este estudio esta constituido del distrito electoral federal 02 de Quintana Roo, con cabecera en la Ciudad de Chetumal⁹, se eligió una muestra de algunas

⁹ El distrito electoral 02 de Quintana Roo abarca el centro y sur del estado, se conforma de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Othón Pompeyo Blanco. Este distrito está conformado por 212

localidades que por sus características demográficas y culturales constituyen un reflejo de los indígenas mayas de Quintana Roo. Estas comunidades son: Tihosuco (sección 227), Tepich (sección 229), Chunhunhub (sección 241) y Felipe Carrillo Puerto (sección 219) en el municipio del mismo nombre; Sabán (sección 268), Sacalaca (sección 266) y Bulukax (sección 269) en el municipio de José María Morelos. Además de estas localidades se visitaron los poblados de Dziuche, José María Morelos en el municipio del mismo nombre y Noh – Bec en Felipe Carrillo Puerto. En ese contexto, la información cualitativa se conforma de las opiniones de funcionarios de casilla, capacitadores y supervisores electorales, vocales de las juntas ejecutiva y distrital, consejeros electorales; así como de las percepciones de la ciudadanía en torno al Instituto Federal Electoral y sus funciones.

2. CAPACITACIÓN ELECTORAL

El aspecto medular del proceso electoral lo constituye el proceso de capacitación electoral. Mediante este los ciudadanos tienen un acercamiento con el aspecto institucional de las elecciones; es decir, con el Instituto Federal Electoral. Por ello, una efectiva capacitación puede capitalizar los esfuerzos del instituto en unas elecciones exitosas. De manera general, la capacitación electoral se compone de dos aspectos fundamentales uno macro, el cual implica aspectos administrativos y jurídicos; y otro micro el cual cristaliza tanto los esfuerzos y tareas institucionales como la participación ciudadana.

En ese sentido, el proceso de capacitación electoral inició de manera formal con el reclutamiento y adiestramiento del personal que habría de capacitar a los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas directivas de casilla. El número de capacitadores y de supervisores a contratar se hizo con base en la *complejidad logística* del distrito, determinada a nivel central, por lo cual le correspondió a este distrito la contratación de 52 capacitadores y 5 supervisores.¹⁰

2.1 Convocatoria a capacitadores

De acuerdo con lo establecido en las oficinas centrales, las actividades de selección iniciaron en diciembre de 1999. Así pues, la convocatoria se publicó los días 27 de diciembre de 1999 y el 10 de enero de 2000 en los periódicos: *Diario de Quintana Roo*,

secciones electorales. Así pues, el municipio de José María Morelos cuenta con 22 secciones de las cuales 14 son rurales, 7 mixtas y una urbana; Felipe Carrillo Puerto tiene 37 secciones, 17 rurales, 12 mixtas y 8 urbanas; mientras que en Othón P. Blanco cuenta con 153 de las cuales 86 son urbanas, 47 rurales y 20 mixtas. Fuente: *Memoria del proceso electoral 1999 – 2000 del distrito 02 de Quintana Roo*.

¹⁰ El proceso de capacitación no sólo involucra a la ciudadanía en general, también, se incluye al personal del servicio profesional de carrera del IFE; en ese sentido cabe mencionar que el vocal de capacitación del distrito 02, para el proceso electoral de 1997, no recibió ninguna instrucción. Afortunadamente, el hecho de haberse desempeñado como catedrático coadyuvó para el buen desempeño del proceso. Para el 2000 los funcionarios recibieron cursos de capacitación para formación de educación cívica y procesos políticos – electorales lo cual facilitó el desempeño de sus funciones.

Novedades de Cancún, La Crónica de Cancún. También, se difundieron mensajes en las radiodifusoras del distrito principalmente en la radiodifusora del INI en el municipio de Felipe Carrillo Puerto; además se colocaron los carteles - convocatoria en los lugares mayor tránsito de las comunidades en los municipios que conforman el distrito, tales como oficinas de dependencias gubernamentales, centros comerciales y paraderos de autobuses.

A la convocatoria del instituto normalmente asisten quienes están desempleados; también asisten amas de casa, estudiantes e incluso representantes de los partidos políticos. Para el reclutamiento del personal, el cual se abordará de manera mas detallada, se siguieron los lineamientos establecidos por el IFE a nivel nacional, aunque en el distrito se buscaba que además de cubrir los requisitos como la escolaridad y la aprobación de los exámenes fuera una persona *honorable*, que hablará maya (en las zonas que así lo requirieran), y de preferencia conociera *la cultura de las comunidades*.

2.2 Reclutamiento y evaluación de los capacitadores¹¹

La recepción de solicitudes se efectuó entre 3 y el 21 de enero del 2000 en la Junta Distrital Ejecutiva; sin embargo para el caso de los municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto se establecieron fechas para la recepción de los documentos en los módulos del IFE. Durante este período se recibieron un total de 266 solicitudes de las cuales 221 pertenecían al municipio de Othón P. Blanco, 24 a José María Morelos y 21 a Felipe Carrillo Puerto. Es importante mencionar que el 64.3% de los aspirantes son (171)hombres y el resto (35.7%) (95) son mujeres.¹²

La siguiente etapa fue la aplicación del examen de conocimientos con base en una guía de estudio proporcionada el día de la plática de inducción. Además, del examen de conocimientos, la parte complementaria de la selección fue la exposición de habilidades para el proceso de enseñanza – aprendizaje; ésta consistió en la presentación de un tema libre por parte del aspirante durante cinco minutos.

Los aspectos que se consideraron para la evaluación fueron: preparación y manejo del tema, claridad de expresión y seguridad de estar frente al grupo y en el caso de los interesados en trabajar en las secciones con población predominantemente indígena se les pidió que la presentación del tema fuera tanto en español como en maya. La última etapa fue la aplicación del examen escrito y se aplicó simultáneamente en todas las sedes (tratando de descentralizar el proceso de selección). Después de haber calificado todos los exámenes, el presidente procedió a abrir los sobres con los datos de los aspirantes; de ese

¹¹ La evaluación de los aspirantes se hizo de acuerdo con un acuerdo establecido con el IFE a nivel central y, también, con lo señalado en el instructivo para el reclutamiento, selección, contratación y capacitación de los capacitadores, supervisores y asistentes electorales. Fuente: *Memoria del proceso electoral 1999 – 2000 del distrito 02 de Quintana Roo.*

¹² En el proceso de selección se les dieron pláticas de inducción, tanto en la cabecera distrital como en los municipios que lo conforman, en las cuales se les informó en torno a las funciones del Instituto Federal Electoral.

modo se integró un listado por sede con los nombres, números de folio y calificaciones obtenidas por orden decreciente; Así pues, para el día 21 de febrero de 200 se aprobó en sesión extraordinaria la lista de los aspirantes que fueron contratados a partir del siguiente día.¹³

Cabe mencionarse que hubo una depuración natural pues en cada una de las etapas los participantes se fueron auto excluyendo, al no asistir a alguna de las actividades. Así pues, como ya se mencionó, además de la evaluación académica se efectuaron dos entrevistas. La primera fue con el vocal de capacitación electoral y educación cívica en ella se les preguntó acerca de su vida personal, de su percepción del IFE y con base en esas opiniones se indagó acerca del perfil del aspirante. La segunda entrevista la efectuaron los consejeros distritales, esta tenía el objetivo de garantizar la transparencia en el reclutamiento del personal pues existía el precedente que esta etapa, en procesos anteriores, era aprovechada por los partidos políticos para incluir a sus militantes con fines partidistas.¹⁴ Para la designación de los supervisores se seleccionaron los mejores promedios de la convocatoria de los capacitadores en reunión de trabajo con todos los vocales y los consejeros electorales.

La evaluación del desempeño de los capacitadores se elaboró con base en los lineamientos para supervisar las actividades correspondientes a la entrega de cartas – notificación y capacitación de ciudadanos insaculados en la primera etapa. En la aplicación del sistema de evaluación se desarrolló la siguiente estrategia; a saber, aplicación de una entrevista (tipo A) al ciudadano notificado; o la aplicación de 2 entrevistas a ciudadanos notificados (tipo B). Además de llenar cédulas para la evaluación cuantitativa y cualitativa de la entrega de notificaciones, considerando a notificaciones a entregar por cada capacitador con las capacitaciones entregadas; además del número de respuestas *si* en la el tipo de entrevista “A”, la calificación de la entrevista y la calificación asignada por el supervisor. La otra cédula cualitativa es la impartición de cursos de capacitación a domicilio. Para este caso se llenaron 2 entrevistas a ciudadanos por capacitador y se asignó una calificación por el supervisor, evaluando la calidad de los cursos. También se llenan otras cédulas en las que se reportan a los ciudadanos capacitados y acreditados por casilla; además de la evaluación al seguimiento del orden de prelación y del avance cualitativo de los capacitadores en los que se reportan los ciudadanos capacitados y el número de casillas electorales integradas. Por último, se integró la capacitación obtenida por los capacitados y acreditados, la

¹³El acuerdo del día 29 de febrero de 2000 emitido por el consejo general del IFE confiere la facultad a los consejos para emitir una convocatoria pública para cubrir eventuales vacantes de capacitadores, supervisores y asistentes electorales. En este caso no tuvo efecto pues se contó con el número suficiente de aspirantes de las listas de reserva, la cual no se agotó aun con las renunciaciones que se presentaron.

¹⁴ En estas entrevistas surgió una controversia con los representantes de los partidos políticos y del personal del servicio profesional de carrera, bajo el argumento de que tales entrevistas no estaban previstas en dentro de la legislación electoral, aunque, en opinión de los consejeros, la ley presenta ambigüedades pues si bien no las permite tampoco las prohíbe.

calificación obtenida por el orden de prelación y finalmente la evaluación integral al desempeño.¹⁵

Recomendaciones

Una necesidad de parte de la vocalía de capacitación y educación cívica es la falta de personal al iniciar el reclutamiento del personal, pues solo el vocal, la secretaria y algún asistente participaron en la integración de expedientes; esta situación aumento su carga de trabajo. Otra recomendación de parte los capacitadores y supervisores e el incremento en sus percepciones económicas puesto que muchos de los colaboradores que renunciaron lo hicieron a causa de que encontraron otra actividad mejor remunerada. En ese sentido, comentaron que el monto asignado a los gastos de campo fue insuficiente ya que algunos debieron de trasladarse de la zona urbana a las comunidades más alejadas del distrito o viceversa. Ante esa situación, los colaboradores, ofrecieron algunas alternativas como la asignación de un mayor número vehículos para cumplir sus labores; aunque la de parte de la vocalía ejecutiva se sugirió que un requisito para la contratación era la posesión de un vehículo iniciativa que limitaría el número de participantes pues la situación económica no lo permite. Otra situación problemática fue la falta de los materiales en los tiempos requeridos lo cual entorpeció el proceso de capacitación.

3. PROCESOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

3.1 Insaculación¹⁶

a) Primera insaculación.

Esta se efectuó el día 7 de marzo, en sesión extraordinaria, con las listas nominales integradas con los ciudadanos que obtuvieron su credencial para votar con fotografía al 15 de enero de 2000, tomando un 10 por ciento de las 212 secciones que conforman el distrito. De acuerdo con los datos presentados en la memoria del proceso electoral, se imprimieron 16,667 cartas de notificación de las cuales sólo se entregaron 12,114 a través de los capacitadores electorales. Del total de notificaciones: 7,999 fueron entregadas en el municipio de Othón P. Blanco; 2,653 en Felipe Carrillo Puerto y 1,462 en José María Morelos.

¹⁵ La asignación de las secciones a los capacitadores fue con base en criterios geográficos y de aptitudes para desempeñar sus labores. Es decir, se busco que los colaboradores por un lado las secciones se encontraran dentro de una misma ruta y pertenecieran o vivieran cerca de las comunidades. Además se trato de quienes fueran a trabajar en secciones indígenas hablaran maya lo cual, si no es indispensable, da confianza a los ciudadanos.

¹⁶ Con base en lo establecido en el artículo 193, párrafo 1 incisos a) y b) del COFIPE, en el que se regula el procedimiento de integración de las mesas directivas de casilla y se precisan los pasos a seguir, se efectuaron la primera y segunda insaculación.

El total de insaculados, en el distrito 02, para el mes de mayo fue de 16,667 ciudadanos. De los cuales 12,098 se ubicaron en el municipio de Othón Pompeyo Blanco; 2,987 en Felipe Carrillo Puerto y 1,592 en José María Morelos. De la cifra anterior 12,114 fueron notificados siendo los municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo los de menor porcentaje de notificados con sólo el 12.07% y 21.90% respectivamente. Asimismo, para esa fecha, los ciudadanos capacitados eran 5,54 ciudadanos. La mayoría de los ciudadanos (5,372) accedieron a ser capacitados en sus domicilios. La meta de capacitación de cada uno de los colaboradores era de 14 ciudadanos. Sin embargo, ésta o puede ser cumplida ya que muchos ciudadanos mostraron poco interés en participar, argumentando la falta de tiempo, compromisos adquiridos para la fecha de la elección, entre otros.

b) Segunda insaculación.

Esta se llevo a cabo el día 7 de mayo del 2000, en sesión extraordinaria, de manera automática a través del sistema ELEC2000. El cual seleccionó por sección a los 7 ciudadanos que integraron cada una de las casillas básicas, contiguas y especiales a instalar y asignó a cada uno de ellos el cargo que ocuparían. Solamente se llevo a cabo de forma manual en aquellas secciones que tienen casillas de carácter extraordinario. En esta segunda insaculación se designaron un total de 2,373 funcionarios; de los cuales hubo 339 presidentes, secretarios, primer y segundo escrutador y, 1,017 suplentes generales.

3.2 Notificación

La entrega de nombramientos a funcionarios de casilla se efectuó a partir del 11 de mayo a través de los capacitadores electorales en cada zona geográfica asignada. Cabe anotar que en las casillas de difícil acceso y distantes de la cabecera distrital además de entregar el nombramiento se capacitó y desarrolló el simulacro electoral con el objetivo de evitar retrasos. Hasta inicios del mes de junio de 2000 se habían entregado el 95.18% de los nombramientos de un total de 2,366. Para el caso de cada uno de los municipios que conforman el distrito 02, en Othón P. Blanco se entregaron 1,569 notificaciones que equivalen al 93.8%; en Felipe Carrillo Puerto de un total de 455 notificaciones se habían entregado 448, lo que equivale al 98.5%; mientras que en José María Morelos de un total de 238 se habían entregado 235, es decir, el 98.7%.

Con respecto al orden de prelación en la entrega de notificaciones; de manera general, este no fue respetado por parte de los supervisores y los capacitadores debido a la pérdida de tiempo y la poca eficiencia que implica la dispersión geográfica de las comunidades. Es decir, no existe una coherencia entre el número de notificaciones a entregar y el tiempo asignado para esa tarea. Aunado al hecho de que es el primer contacto con el ciudadano; es decir, la entrega de notificaciones por parte de los capacitadores es un acto que genera confianza entre los electores y que este acercamiento implica una labor de convencimiento el cual pone en práctica muchas de las aptitudes de los colaboradores, en palabras de un funcionario del IFE distrital, estos son unos vendedores de *compromiso cívico*.

En esta etapa se presentó una situación que generó confusión entre los ciudadanos insaculados, pues se traslaparon la entrega de las notificaciones por parte del IFE y las

invitaciones hechas por los partidos políticos, especialmente de la Coalición Alianza por el Cambio, para participar en la jornada electoral; incluso, en la comunidad de La Presumida (municipio de José María Morelos) fue cuestionado el trabajo de capacitación por parte de miembros de Alianza por el Cambio.

3.3 Capacitación

La primera etapa de capacitación se llevó a cabo del 21 de marzo al 30 de abril, de acuerdo con los informes distritales, se privilegió la capacitación domiciliaria y se previó que cada capacitador debió de cumplir sus funciones con al menos 14 ciudadanos del área geográfica asignada. Para la modalidad de capacitación en centro de capacitación; se establecieron cinco centros fijos (3 en la Ciudad de Chetumal y 1 en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos) siendo los supervisores los encargados de estos centros.

A inicios del mes de junio del 2000, un mes antes de la jornada electoral, de las 2,252 notificaciones entregadas; sólo 824 (34.8%) ciudadanos habían sido capacitados. Por municipio las cifras son las siguientes: Othón P. Blanco tenía 601 capacitados lo que equivale al 35.9%; Felipe Carrillo Puerto tenía 159 lo cual equivale al 34.9% del total; en José María Morelos de un total de 235 ciudadanos sólo se habían capacitado el 26.9%, es decir, 64 ciudadanos. Para el día 1 de julio, un día antes de la elección, 2,358 (el 99.37%) ciudadanos habían sido capacitados.

Además de los temas abordados durante a capacitación referidos a las tareas de cada uno de los funcionarios de casilla; así como las funciones del IFE. Los capacitadores convocaron a todos los funcionarios de casilla a participar en los simulacros de la jornada electoral; para realizar de manera práctica lo aprendido en los cursos de capacitación así como las funciones que habrían de realizar el día de la elección (llenado de actas, integración de los expedientes y del paquete electoral).

Las opiniones de los capacitadores esta etapa, la más importante del proceso, con respecto a la forma más eficiente de capacitar, son divergentes. Para algunos de los colaboradores la enseñanza en grupo es una labor más complicada pues es más difícil mantener la atención de los ciudadanos; mientras que otros apoyaron este tipo de prácticas porque permite la socialización de las inquietudes así como la retroalimentación. Un punto en común de estos fue la sugerencia de traducir al maya los videos de capacitación ya que esto fortalecería al proceso de aprendizaje, aunado a la utilización de los manuales de capacitación, los cuales deberían de ser más didácticos con un mayor número de ilustraciones para tener una mayor claridad en las ideas expresadas en los textos.¹⁷

¹⁷ La acreditación se hizo con base en la hoja de datos en la cual los ciudadanos insaculados plasmaron datos personales y con ello se determinó, en la junta distrital, si el ciudadano era apto para realizar labores como funcionario de casilla.

3.4 Integración de mesas directivas de casilla¹⁸

Después de que el ciudadano llenó la hoja de datos de un total de 5,554 ciudadanos notificados resultaron aptos para ser funcionarios de casilla 5,117; el equivalente el 92.13%. Las sustituciones por renunciaciones de funcionarios de casilla, hasta el 4 de junio, fueron las siguientes: de un total de 271, 230 corresponden al municipio de Othón P. Blanco, 28 en Felipe Carrillo Puerto y 13 en José María Morelos. Las causas de las renunciaciones son: negativa a ser funcionario de casilla, cambio de domicilio, por ausencia el día de la elección, invitación por parte de partidos políticos a ser representante, impedimento físico, entre otros motivos entre los que destacan el impedimento por parte del esposo para que participe su cónyuge.

3.5 Recomendaciones: propuestas para mejorar la estrategia de capacitación electoral

En lo que respecta a la transparencia y legalidad del proceso de capacitación, una de las principales preocupaciones tanto del instituto como de la ciudadanía, fue que todas las etapas de notificación, insaculación, capacitación y asignación de cargos estuvieron *vigilados*, por parte de los partidos políticos y de los consejeros. Además, la información se puso a disposición de los consejeros electorales, así como a los representantes de partidos políticos y coaliciones; sin embargo, la principal labor de convencimiento parte de los ciudadanos insaculados pues, en algunos casos, no aceptaron la notificación ante la desconfianza hacia el instituto o la posible vinculación de su participación con algún partido político.

Una opinión generalizada tanto de los capacitadores como de la ciudadanía es la pertinencia de los materiales de capacitación en español. Es decir, pese a que es una zona indígena no es necesario la elaboración de materiales en maya puesto que la mayoría de los habitantes hablan esta lengua pero difícilmente la escriben; aunque no descartan la posibilidad de elaborar algunos folletos o la traducción de los videos del instituto.¹⁹ Sin embargo, es evidente la necesidad de que los capacitadores hablen maya porque esto facilita su labor, además de generar confianza entre los ciudadanos.²⁰

Con respecto a los apoyos monetarios (dietas) ofrecidas por el IFE a los funcionarios de casilla, en especial a los habitantes de las zonas rurales, se debe de establecer con claridad el monto y las formas de pago; al no tener esta información genera desconfianza entre los ciudadanos lo que repercute en la participación. Además, el IFE debe de tratar de homogeneizar los montos con los partidos políticos pues la diferencia de percepciones entre los funcionarios de casilla y los representantes de casilla es significativa, lo que ocasiona

¹⁸ El COFIPE en el artículo 118, 1-3, establece que las mesas directivas de casilla por mandato constitucional son órganos electorales formados por ciudadanos, facultados para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones en las que se dividen los distritos electorales.

¹⁹ Cabe recordar que uno de los requisitos que pide el instituto para ser funcionario de casilla es saber leer y escribir en español.

²⁰ Una de las mayores dificultades es la baja escolaridad y el analfabetismo esto repercute en el número de funcionarios aptos para participar como funcionarios de casilla.

que los ciudadanos capacitados decidan colaborar con los partidos políticos y no con el instituto. Este hecho, además de la diferencia de ingresos, se origina ya que los partidos políticos hacen un *mal* uso de las listas de funcionarios acreditados proporcionadas por el instituto.

De manera general, en las comunidades que integran la zona maya se encuentran con dificultades de acceso con vehículos en la temporada de lluvias, lo cual incluye el día de la jornada electoral. Además de la ausencia de medios de transporte, lo cual entorpece la labor de los capacitadores. A este respecto, los capacitadores ofrecen algunas soluciones: una se refiere a la dotación de vehículos para desempeñar sus funciones y, la otra, es el incremento en los gastos de campo ya que ante la ausencia de transportes deben de viajar de manera constante de las zonas urbanas a las comunidades o bien permanecer en las comunidades. Asimismo, se pide establecer una oficina del IFE de carácter permanente en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Por último, en lo que respecta a la capacitación, debe de prestarse atención al fenómeno de la migración de los habitantes de la zona maya al corredor turístico Cancún – Tulum. Este proceso migratorio no es permanente, por lo cual durante el proceso electoral los capacitadores tienen que extender sus jornadas de trabajo dado que deben de asistir a las comunidades los fines de semana pues es en el tiempo que tienen disponible los trabajadores para recibir la instrucción. Aunado a esta situación, en ocasiones los trabajadores tienen que conseguir el permiso de sus empleadores en la zona turística para poder participar el día de la jornada electoral.

3.6 Eficacia, eficiencia y efectividad de la estrategia de capacitación

En las secciones elegidas, la labor del Instituto Federal Electoral fue satisfactoria ya que, de acuerdo con las estadísticas del ELEC2000, de la muestra seleccionada²¹ de un total de 5,576 ciudadanos inscritos en el padrón electoral asistieron a las urnas el 72.15%; es decir, 5,466. Con respecto a la estrategia de capacitación electoral de un total de 675 insaculados, el 97.33% de los ciudadanos fueron notificados. Las cifras tienen una variación importante con respecto a la etapa de notificación y la primera capacitación: mientras que el porcentaje de notificados estuvo por arriba del 95%, el porcentaje de capacitados fue de apenas el 38.5%; una posible causa de la baja participación, en esta etapa de capacitación, es el intervalo de tiempo tan corto entre la entrega de notificaciones y la primera capacitación.

²¹La muestra comprendió las comunidades de Tihosuco (sección 227), Tepich (sección 229), Chunhuhub (sección 241) y Felipe Carrillo Puerto (sección 219) en el municipio del mismo nombre; Sabán (sección 268), Sacalaca (sección 266) y Bulukax (sección 269) en el municipio de José María Morelos; se eligieron con base en criterios socio – demográficos y culturales ya que en estas comunidades se destacaron por ser asentamientos de los mayas rebeldes, durante la guerra de castas.

4. JORNADA ELECTORAL

La culminación del proceso electoral, en el que se pone a evaluación a la estrategia de capacitación, es el día de la jornada electoral. Así pues, el 6 de julio de 2000 los ciudadanos eligieron Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, así como a los Diputados de Mayoría Relativa. En el caso de las comunidades indígenas seleccionadas, la lista nominal fue de 7,546 electores y acudieron a las urnas 5,466 ciudadanos lo que representa el 72.15% de la lista. Esta cifra comprada a nivel estatal esta por arriba del 10% (el porcentaje de participación estatal fue de 62.97%) lo cual indica que la participación de los ciudadanos en estas comunidades es mayor aun que en las zonas urbanas.

4.1 Instalación de las mesas directivas de casilla

La labor de instalación de las casillas comenzó con la entrega del material electoral a los presidentes de casilla; para ello se requirió la colaboración de los asistentes electorales. Además un día antes de la jornada electoral, estos acudieron a los domicilios de los funcionarios para recordarles su compromiso; esta tarea sirvió, también, para detectar los casos en los que algunos funcionarios desistieron de su participación y acudir a capacitar a los suplentes en los puestos vacantes; con ello se evito la improvisación de funcionarios de la fila de votantes (para el caso de las secciones de la muestra no hubo ningún funcionario de la fila). Así pues, el día de la jornada electoral, la instalación de casillas se efectuó sin mayores contratiempos.

4.2 Entrega de resultados de funcionarios

Para la recepción de paquetes electorales además del centro de acopio instalado en la cabecera distrital se instalaron dos centros de recolección y traslado; en los cuales se recibieron 66 paquetes de Felipe Carrillo Puerto y 34 de José María Morelos. Durante la recepción de los paquetes estuvieron presentes, los representantes de la Coalición Alianza por el Cambio, del Partido Revolucionario Institucional y de la Coalición Alianza por México. Es importante señalar que el día de la jornada electoral se instaló el sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE); este sistema permitió conocer en forma permanente la instalación y clausura de las mesas directivas, la presencia de los representantes de los partidos políticos o coaliciones, además de los incidentes ocurridos durante la jornada electoral. Para la puesta en marcha de este sistema se utilizaron radio comunicadores, teléfonos públicos, teléfonos celulares, bases receptoras móviles; Así como terminales de captura equipadas con computadoras, impresoras.

De acuerdo con la percepción de los asistentes electorales, el momento del escrutinio es una tarea complicada ya que además de auxiliar a los funcionarios de casilla a resolver sus dudas con respecto al llenado de las actas. También se encargan de convencer a algunos de los habitantes de las comunidades de abandonar la sesión de cómputo; puesto que las expectativas generadas por las elecciones son muchas y la gente desea estar ahí para verificar la transparencia del proceso.

5. EVALUACIÓN DE LA FIGURA DEL CAPACITADOR – ASISTENTE ²²

De acuerdo con lo establecido en la reglamentación electoral, se contrataron a los 52 capacitadores y 5 supervisores quienes cumplieron la evaluación al desempeño. Así pues, en esta segunda etapa, se les impartió un curso de capacitación en el cual se les instruyó en temas como: la jornada electoral, los derechos y obligaciones de los observadores electorales, los derechos y obligaciones de los representantes de partidos políticos y coaliciones, delitos electorales; además de darles el adiestramiento para la segunda etapa de capacitación. La otra parte del curso estuvo conformada por la organización electoral y las funciones propias del asistente electoral, estas consistieron en las actividades previas de la jornada electoral, la documentación y materia electoral (desde su recepción en el Consejo Distrital hasta la entrega a los presidentes de las mesas directivas de casillas).

Así pues, los asistentes electorales se encargaron de resolver las dificultades que se pudieran presentar en la jornada; tales como declinaciones de los funcionarios de casilla, problemas de logística, recolección y traslado de los paquetes electorales. En ese sentido, la figura del capacitador – asistente fue bien aceptada por parte de los miembros del servicio profesional de carrera del IFE y de los ciudadanos. De parte de los funcionarios facilitó las tareas de contratación y capacitación; mientras que los ciudadanos que fueron seleccionados para conformar las mesas de casilla sintieron mayor confianza el día de las elecciones pues ya existía una relación previa con el capacitador.

5.1 RECOMENDACIONES

De manera general, la jornada electoral no tuvo mayores contratiempos. Un factor que contribuyó al éxito de ésta fueron los capacitadores – asistentes debido a la familiaridad que tenían con las distintas fases del proceso de capacitación. Sin embargo, al igual que en su labor como capacitadores los recursos asignados para gastos de campo fueron insuficientes, dada la complejidad logística del distrito.

Un actor relevante durante el proceso electoral, en especial el día de la jornada electoral, es la de los *observadores electorales* quienes son el componente ciudadano que vigila las elecciones. Sin embargo, para el caso de este distrito, la convocatoria emitida por el IFE no tuvo mucho éxito entre los ciudadanos y organizaciones civiles. Esta figura que forma parte de la capacitación y educación cívica – electoral no ha sido lo suficientemente explotada como un actor esencial dentro del proceso democrático; así se propone que se fomente la participación de los ciudadanos en las comunidades mayas como observadores del proceso

²² El párrafo 2 del artículo 241-A señala que los asistentes electorales auxiliarán en las juntas ejecutivas distritales y en los consejos en los trabajos de: recepción y distribución de la documentación y materiales electorales; verificación e instalación y clausura de las mesas directivas de casillas; información sobre los incidentes que ocurran durante la jornada electoral; apoyar a los funcionarios de casillas en el traslado de los paquetes electorales; los que expresamente les confiera el consejo distrital.

electoral, que sean los habitantes de esas comunidades quienes vigilen la transparencia de las elecciones, con ello se evitarían los problemas presentados durante el cómputo de los votos.

6. CONCLUSIONES

No obstante los esfuerzos del Instituto Federal Electoral para garantizar la transparencia y legitimidad del proceso electoral. También se deben de tomar en consideración los siguientes aspectos que de suyo conforman la cultura política – electoral. Tales aspectos son la compra y coacción del voto, las interacciones con las autoridades y actores políticos (en los que se incluyen a los partidos políticos), los conflictos políticos y la percepción del Instituto Federal Electoral en la población maya.

En lo referente a la compra y coacción del voto, la población de las comunidades mayas visitadas afirmó que durante el proceso electoral las autoridades les condicionaron algunos de los programas de ayuda federal como el *Progresas* y *Procampo*. Sin embargo, fueron los propios partidos políticos de oposición -como el PRD- quienes se encargaron de explicarles a los habitantes de estas comunidades que dichos programas son federales, apartidistas y que los beneficiarios no dejaban de gozar sus beneficios al votar por la oposición; en ese sentido, también se menciona que hubo el reparto de despensas y de dinero (50 o 100 pesos) días antes de la elección. Aunado a la coerción ejercida por parte de los partidos políticos, también se debe de mencionar la presión entre los simpatizantes de los partidos políticos en las comunidades dado que son comunidades pequeñas en las que todos los habitantes conocen las preferencias políticas.

En la zona maya no se presentaron conflictos electorales que pusieran en tela de juicio el proceso; sin embargo, se presentaron algunos problemas que dan cuenta de la cultura política dinámica y coyuntural en las comunidades. Particularmente en la población de Felipe Carrillo Puerto todos los partidos políticos (PRI, PAN y PRD), así como otros organismos sociales decidieron no utilizar el horario de verano y en su lugar establecer *la hora rebelde*, lo cual afectaba para la apertura y cierre de casillas el día de la jornada electoral. Ante esta situación los funcionarios del IFE concertaron con las dirigencias de los partidos y de las distintas organizaciones respetar el huso horario de verano puesto que el proceso era federal. De no haber logrado el consenso se hubiera prestado a impugnaciones postelectorales por el hecho no abrir las casillas en los horarios establecidos.²³

De manera general, la relación entre el IFE y las autoridades municipales sólo se da para fines de logística; es decir, para la utilización de inmuebles públicos como sedes de las casillas electorales, así como el apoyo para localizar a los miembros de la comunidad. En

²³ Cabe mencionar que en el proceso electoral federal de 1997, las comunidades de Sacalaca, municipio de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto, del municipio del mismo nombre, amenazaron con suspender la jornada electoral debido a que no se les entregaron a tiempo los apoyos de PROCAMPO.

tanto que la relación del instituto con los partidos políticos, en opinión de los representantes de partido, fue de colaboración puesto que hubo disposición por parte de los funcionarios para proporcionarles toda la información necesaria.

El último aspecto de la cultura política – electoral es la percepción que tiene la población del IFE; las opiniones de los ciudadanos coinciden en vincular al instituto solamente con la expedición de las credenciales de elector; aunque también se le asocia con el *partido* (la forma en que denominan al PRI en la zona). Este último aspecto es conflictivo para los capacitadores electorales ya que además de convencer a los ciudadanos de participar como funcionarios de casilla, también deben de explicarles que el IFE no tiene ninguna vinculación con los partidos políticos –especialmente al PRI-. Por ello es necesario extender los programas de educación cívica a través del Registro Federal de Electores pues es el primer contacto que tienen los ciudadanos con el instituto.²⁴

7. EDUCACIÓN CÍVICA

7.1 Diagnóstico de los programas de educación cívica

1999 – 2000

Durante el año de 1999, la capacitación se enfocó principalmente a tareas de fomento y difusión de los distintos programas de fomento a la educación cívica y la cultura democrática. Además de estudios de diagnóstico en torno a la organización y la estrategia de capacitación del período electoral que se avecinaba. En las actividades programas para este año no se reportó ninguna actividad en las comunidades indígenas, la mayoría se enfocan en comunidades urbanas cercanas a la Ciudad de Chetumal, o en convenios con centros educativos de los municipios que conforman el distrito.

2000 – 2001

El año 2000 fue año electoral, por lo tanto la mayoría de las actividades de la vocalía de capacitación electoral y educación cívica se enfocaron a la organización del proceso electoral en lo correspondiente al proceso de capacitación electoral. Así pues las tareas de educación cívica y participación ciudadana pasaron a segundo termino; sin embargo, un punto a destacar son las *Jornadas de promoción de la participación ciudadana y el voto libre y secreto entre jóvenes, mujeres y comunidades indígenas*, puesto que la mayoría de las actividades se efectúan principalmente en escuelas e instituciones que se encuentran ubicadas en la cabecera distrital (Chetumal).

De manera general, los programas de educación cívica en el distrito 02 de Chetumal siguen los lineamientos establecidos por el instituto a nivel nacional; es decir, no han elaborado algún material específico para las zonas indígenas. De hecho, la labor con estas

²⁴ Entre los habitantes de las comunidades mayas, no existe una diferencia clara entre el IFE y el Instituto Estatal Electoral. Este último presentó graves deficiencias durante la pasada elección de febrero las cuales dañaron la imagen del IFE estatal.

comunidades ha sido mínima, las únicas relaciones que se tienen en éstas es la vinculación con los centros de enseñanza. Los programas que se implementan como *Las Jornadas Cívicas*, *la elección de los representantes en el espacio escolar*, entre otros, están supeditadas a los tiempos disponibles por parte de las escuelas. Básicamente, se ha trabajado con los profesores y poco con las autoridades; es decir, falta fortalecer los vínculos institucionales para el éxito de los programas de promoción de los valores cívicos con los niños y adolescentes.

En el ámbito distrital se ha cumplido con las tareas establecidas en el Plan trienal; es decir, no existe un plan local de capacitación y educación cívica. Sin embargo, algunas de las actividades establecidas como *El proyecto ciudadano para adultos*, o la actividad de *Un día en el cabildo* no se han podido efectuar debido al cambio de administración en los municipios que conforman el distrito. Las actividades efectuadas con regularidad son las pláticas de educación ciudadana a las instituciones u organizaciones que así lo soliciten. Como ya se mencionó la mayoría de estas actividades se llevan a cabo en la cabecera distrital y, por ende, tienen poca difusión en las comunidades mayas que se encuentran alejadas de este lugar.

7.2 Eficacia de los mensajes de educación cívica

En las comunidades de los mensajes del instituto transmitidos por los medios masivos de comunicación, los más citados son los referentes a los programas de fotocredencialización; dejando de lado la promoción de los valores democráticos. Aunque es destacarse que la idea de democracia que tienen en las comunidades coincide con la mencionada por el IFE en sus mensajes. Ahora bien, por la naturaleza de las comunidades mayas deberían de aprovecharse de manera real los acuerdos que se tienen con el Instituto Nacional Indigenista para transmitir algunos mensajes de educación cívica en maya en tiempos no electorales. Cabe mencionar que el elemento de socialización entre los mensajes en español y su comprensión al maya han sido los niños pues ellos les traducen los mensajes a los adultos.

7.3 Recomendaciones

La principal recomendación con respecto a los programas de educación cívica es que estos sean más flexibles; es decir, que se adapten a las contextos indígenas y que, además, tengan una difusión amplia en las comunidades mayas. También se propone que los convenios establecidos con las distintas instituciones sean efectivos, no solamente de membrete, y que cooperen en las distintas actividades de educación cívica.

Para el caso de las comunidades mayas no existe algún programa de educación cívica específico para ellos; en este además de incluir los valores de la democracia, también deberían de enseñar a los ciudadanos la importancia de los cargos que se eligen en las elecciones federales. Dado que al no ser autoridades con las cuales tengan una relación directa (como el presidente municipal o el gobernador) se pierde interés en participar en ese tipo de comicios.

Por último, debido a que la democracia es un proceso; el instituto debería de poner mayor atención a los programas de formación ciudadana. Es decir, poner mayor atención en el público infantil y juvenil ya que ellos serán futuros ciudadanos. En ese sentido, la falla en los programas existentes es la falta de instructores o el poco tiempo que disponen los profesores para estas actividades.

8. CONCLUSIONES FINALES

¿Sistema específico de elecciones en las comunidades indígenas?

A lo largo de este texto se tuvo como premisa establecer que aspectos culturales parecen caracterizar el comportamiento político - ciudadano con referencia al aspecto institucional de las elecciones y la posible incidencia de tales aspectos en las relaciones políticas a nivel más general. Es decir, en las elecciones se enfatizan las relaciones del Instituto Federal Electoral con la ciudadanía.²⁵

En ese contexto se hace necesario estudiar los fenómenos culturales asociados a los procesos que conforman la política. Sin embargo, las investigaciones se han asociado tanto a los resultados electorales como a las encuestas dejando de lado uno de los actores más importantes de este proceso: la ciudadanía. Es decir, se trata de construir y fomentar una cultura política²⁶ más democrática; así lo producido en las prácticas y las reglamentaciones, así como en las instituciones se va construyendo y estableciendo como parte de la cultura de la cual forma parte. Para el caso de Quintana Roo, el ciudadano de las comunidades mayas cuando se les invita a participar lo hacen con gusto, en muchas ocasiones, apelando a una cultura política comunitaria en la cual existe solidaridad entre los integrantes; esto facilita en buena medida las tareas de capacitación e integración de las mesas de casilla durante el proceso electoral.

Entonces, los problemas más comunes lejos de ser de carácter sociocultural –manifestados en poco interés por participar- son de orden logístico y administrativo; tales como la falta de vehículos para llegar a las comunidades debido a las distancias existentes entre cada una de las comunidades. De esta dificultad derivan otras que hacen poco eficiente a la capacitación o que para cumplirlas en el tiempo establecido requieren de un esfuerzo extra de los capacitadores. En ese aspecto, en el ámbito distrital ha tratado de avanzar para solucionar estas dificultades contratando personal que sea de las comunidades y que

²⁵ A este respecto Jacqueline Peschard define a: “La relación de la población con el poder, es decir, la sociedad con el Estado. El tema del comportamiento electoral se inscribe en el marco de una forma específica de la democracia representativa, en la que la fuente última de poder reside en la voluntad de los ciudadanos, la cual se manifiesta a través del voto. En ese sentido, el comportamiento político se caracteriza por su naturaleza institucional y convencional, en tanto que esta definido por reglas establecidas y estandarizadas y que se objetivan en el sufragio”

²⁶ Para el antropólogo Jorge Alonso (1993) la cultura política es: "Los principios, valoraciones, concepciones, fines que desembocan en regulaciones, normas, prácticas, acciones y hábitos en torno al poder, su ejercicio y su interpretación”

además hable maya. Esto, por un lado, facilita la labor puesto que ahorra costos de transportación y de viáticos y, por otro, permite a los capacitadores ser parte de la dinámica comunitaria lo cual genera confianza entre los ciudadanos para participar en el proceso electoral.

El hecho de que la cultura política sea heterogénea como consecuencia de diversos factores socioculturales, como los medios de comunicación y la existencia de la multiculturalidad, no supone caer en posturas particularistas que presupongan la existencia de tantas formas de capacitación o de elecciones como ámbitos sociales.²⁷ Ante esta situación, una capacitación, así como la educación cívica efectivas pueden capitalizar las acciones del Instituto Federal Electoral en unas elecciones exitosas. En ese sentido, pese a que existe una amplia difusión en los medios masivos de comunicación acerca de las funciones que tiene el IFE, estos no son suficientes para lograr una participación masiva el día de la jornada electoral. También debe de considerarse el hecho de que en las elecciones que organiza el instituto es por un tipo de representantes, salvo la elección del Presidente de la República, que no tienen contacto directo con las comunidades y, por ende, con los ciudadanos. Mientras que las elecciones locales son más competidas puesto que corresponden a las autoridades con las que tiene mayor interacción para la resolución de sus problemas así como la satisfacción de sus necesidades. Sin embargo, el alcance del instituto puede observarse en los porcentajes de participación en las diferentes elecciones²⁸, esta participación ha sido satisfactoria y, es de mencionarse, ha aumentado de la misma forma en que se ha incrementado la población.

Por último, respondiendo a la pregunta de las conclusiones ¿Debe de haber un sistema específico de elecciones en las comunidades indígenas?, para el caso de la zona maya de Quintana Roo la respuesta es negativa. Sin embargo, habría que hacer las siguientes consideraciones: el uso intensivo de los medios masivos de comunicación para difundir los mensajes de educación cívica, en tiempos no electorales, permitirán a los ciudadanos tener una idea más clara de las funciones del instituto lo cual hará posible aumentar la participación ciudadana para la construcción de la democracia. Otro aspecto interesante,

²⁷ Es importante mencionar que en México existen más de 10 millones de indígenas, que representan poco más del 10% de la población nacional, y se ubican principalmente en los estados de Oaxaca, Quintana Roo, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí y Sonora. Aunque no es el caso de Quintana Roo, las propuestas de los acuerdos de San Andrés establecen legislar sobre los artículos 4 y 115 constitucionales en los cuales los pueblos tienen los derechos a elegir sus autoridades de acuerdo a sus propias normas, garantizando la participación de mujeres en condiciones de equidad.

²⁸ Los porcentajes de participación en los procesos electorales federales, tomando un período de 20 años de 1982 al 2000, van de acorde con la dinámica poblacional. Así pues, en 1982 con un padrón de 108,075 electores hubo una participación de 96,587 votos lo que equivale al 89.4% del padrón. En 1988 hubo una disminución drástica de la participación de un total de 188,191 ciudadanos empadronados el número de votos fue de 94,320 lo cual representa a un 50% del padrón. Para 1994, con un padrón de 214,244 ciudadanos la votación se incremento con respecto a la elección anterior con 214,244 votos lo que representa el 71.1% del padrón. Para el 2000, las cifras, con respecto a la participación ciudadana, fueron del un padrón de 800,359 ciudadanos hubo una votación 560,260 lo que representa el 70% del padrón electoral. Fuente: Gómez Tagle, Silvia; *La transición inconclusa, México: COLMEX*, www.ife.org.mx.

son las actividades de educación cívica que se llevan a cabo con niños y jóvenes éstas permiten socializar la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

9. BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Jorge (1993) *Introducción*, en: Jorge Alonso (comp.), **Cultura política y educación cívica**, México, Miguel Ángel Porrúa Editores, Pp. 7 –16.

Ballesteros, Xochitl (2001), “**De la C a la P, De la cultura a la política**” **Procesos políticos en Lázaro Cárdenas, Quintana Roo**, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Tesis de Licenciatura en Antropología Social.

Dachary, Alfredo y Stella Arnaiz (1990) **Quintana Roo**, México, UNAM – CIIH.

Instituto Federal Electoral - Distrito Electoral Federal 02. (2000) **Memoria del Proceso Electoral Federal 1999 - 2000**, Chetumal, Quintana Roo.

Peschard, Jacqueline (1995) **Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del Distrito Federal (1988 – 1994)**, México, El Colegio de México, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales.